

Programas Sociales
Municipales
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad



Gobierno de
Guadalajara

Dirección de Programas Sociales Municipales
Programa Eres Nuestro Orgullo
DPSM/PENO/001/2017

LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ
COORD. GRAL. DE DESARROLLO ECONÓMICO
Y COMBATE A LA DESIGUALDAD
PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, me permito dirigirme a usted de la manera más atenta para hacer de su conocimiento, que se llevará a cabo la **II Sesión Ordinaria del Comité Dictaminador del Programa Social "Eres Nuestro Orgullo"**, el próximo **jueves 06 de abril del presente 2017 a las 12:00 horas en Francisco de Quevedo 338 colonia Arcos Vallarta.**

Favor de confirmar asistencia al 36691300 extensiones 1330, 1497 y 1595 o a los correos sprado@guadalajara.gob.mx.

En espera de contar con su valiosa asistencia, agradezco la atención al presente, quedo a sus órdenes para cualquier duda al respecto.

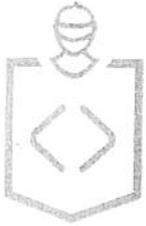
ATENTAMENTE

"Guadalajara, heredera del legado de fray Antonio Alcalde"
Guadalajara, Jal., a 05 de abril de 2017

SARA LETICIA PRADO BLAGG
JEFATURA PROGRAMA ERES NUESTRO ORGULLO



C.c.p. Archivo
SLPB/zmbv



Programas Sociales
Municipales
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad



Gobierno de
Guadalajara

**Dirección de Programas Sociales Municipales
Programa Eres Nuestro Orgullo
DPSM/PENO/001/2017**

**LIC. LUIS JARAMILLO REYES
DIRECTOR DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES
PRESENTE**

Aunado a un cordial saludo, me permito dirigirme a usted de la manera más atenta para hacer de su conocimiento, que se llevará a cabo la **II Sesión Ordinaria del Comité Dictaminador del Programa Social "Eres Nuestro Orgullo"**, el próximo **jueves 06 de abril del presente 2017 a las 12:00 horas en Francisco de Quevedo 338 colonia Arcos Vallarta.**

Favor de confirmar asistencia al 36691300 extensiones 1330, 1497 y 1595 o a los correos sprado@guadalajara.gob.mx.

En espera de contar con su valiosa asistencia, agradezco la atención al presente, quedo a sus órdenes para cualquier duda al respecto.

ATENTAMENTE

**"Guadalajara, heredera del legado de fray Antonio Alcalde"
Guadalajara, Jal., a 05 de abril de 2017**

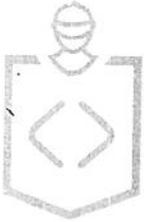
**SARA LETICIA PRADO BLAGG
JEFATURA PROGRAMA ERES NUESTRO ORGULLO** /divSA M



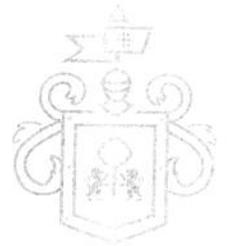
05 ABR. 2017

RECIBIDO
Dir. de Programas Sociales Municipales
Coordinación General de Desarrollo
Económico y Combate a la Desigualdad

C.c.p. Archivo
SLPB/zmbv



Programas Sociales
Municipales
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad



Gobierno de
Guadalajara

**Dirección de Programas Sociales Municipales
Programa Eres Nuestro Orgullo
DPSM/PENO/001/2017**

**MA. ITZEL PARADA
DIF GUADALAJARA
PRESENTE**

Aunado a un cordial saludo, me permito dirigirme a usted de la manera más atenta para hacer de su conocimiento, que se llevará a cabo la **II Sesión Ordinaria del Comité Dictaminador del Programa Social "Eres Nuestro Orgullo"**, el próximo **jueves 06 de abril del presente 2017 a las 12:00 horas en Francisco de Quevedo 338 colonia Arcos Vallarta.**

Favor de confirmar asistencia al 36691300 extensiones 1330, 1497 y 1595 o a los correos sprado@guadalajara.gob.mx.

En espera de contar con su valiosa asistencia, agradezco la atención al presente, quedo a sus órdenes para cualquier duda al respecto.

ATENTAMENTE

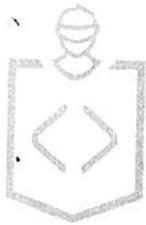
**"Guadalajara, heredera del legado de fray Antonio Alcalde"
Guadalajara, Jal., a 05 de abril de 2017**

**SARA LETICIA PRADO BLAGG
JEFATURA PROGRAMA ERES NUESTRO ORGULLO**

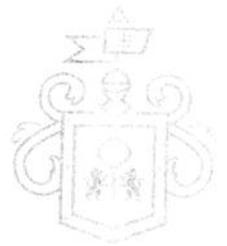
C.c.p. Archivo
SLPB/zmbv

5 de Febrero 249 esq. Analco, Unidad Administrativa Regional
Col. Las Conchas, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México
3669 1300, Ext. 1434 y 1492
www.guadalajara.gob.mx





Programas Sociales
Municipales
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad



Gobierno del
Guadalajara

**Dirección de Programas Sociales Municipales
Programa Eres Nuestro Orgullo
DPSM/PENO/001/2017**

**EMMA DALILA CASTAÑEDA
CONSEJO MPAL. DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PRESENTE**

Aunado a un cordial saludo, me permito dirigirme a usted de la manera más atenta para hacer de su conocimiento, que se llevará a cabo la **II Sesión Ordinaria del Comité Dictaminador del Programa Social "Eres Nuestro Orgullo"**, el próximo **jueves 06 de abril del presente 2017 a las 12:00 horas en Francisco de Quevedo 338 colonia Arcos Vallarta.**

Favor de confirmar asistencia al 36691300 extensiones 1330, 1497 y 1595 o a los correos sprado@guadalajara.gob.mx.

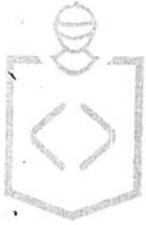
En espera de contar con su valiosa asistencia, agradezco la atención al presente, quedo a sus órdenes para cualquier duda al respecto.

ATENTAMENTE

"Guadalajara, heredera del legado de fray Antonio Alcalde"
Guadalajara, Jal., a 05 de abril de 2017

**SARA LETICIA PRADO BLAGG
JEFATURA PROGRAMA ERES NUESTRO ORGULLO**

C.c.p. Archivo
SLPB/zmvb



Programas Sociales
Municipales
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad



Gobierno de
Guadalajara

**Dirección de Programas Sociales Municipales
Programa Eres Nuestro Orgullo
DPSM/PENO/001/2017**

**CARMEN JULIA PRUDENCIO GONZALEZ
COMISARÍA DE LA POLICÍA PREVENTIVA
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
PRESENTE**

Aunado a un cordial saludo, me permito dirigirme a usted de la manera más atenta para hacer de su conocimiento, que se llevará a cabo la **II Sesión Ordinaria del Comité Dictaminador del Programa Social "Eres Nuestro Orgullo", el próximo jueves 06 de abril del presente 2017 a las 12:00 horas en Francisco de Quevedo 338 colonia Arcos Vallarta.**

Favor de confirmar asistencia al 36691300 extensiones 1330, 1497 y 1595 o a los correos sprado@guadalajara.gob.mx.

En espera de contar con su valiosa asistencia, agradezco la atención al presente, quedo a sus órdenes para cualquier duda al respecto.

ATENTAMENTE

**"Guadalajara, heredera del legado de fray Antonio Alcalde"
Guadalajara, Jal., a 05 de abril de 2017**

**SARA LETICIA PRADO BLAGG
JEFATURA PROGRAMA ERES NUESTRO ORGULLO**

C.c.p. Archivo
SLPB/zmvb



2017

Segunda Sesión Ordinaria del Comité Dictaminador del Programa Eres Nuestro Orgullo

Orden del día:

- 1.- Bienvenida
- 2.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día
- 4.- Funciones y responsabilidades del Comité Dictaminador
- 5.- Glosario y términos
- 6.- Exposición de los criterios de selección de Beneficiarios del Programa “Eres Nuestro Orgullo 2017”
- 7.- Procedimiento de incorporación de beneficiarios
- 8.- Presentación de Listado Previo
- 9.- Exclusión justificada de solicitantes del Listado Previo (resultado de verificación de información con base en visitas domiciliarias)
- 10.- Exposición y aprobación en su caso del Padrón de Beneficiarios
11. Asuntos Varios
12. Cierre de la Sesión



Programas Sociales
Municipales
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad



Gobierno de
Guadalajara

ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DICTAMINADOR DEL PROGRAMA SOCIAL DE GUADALAJARA “ERES NUESTRO ORGULLO” (APOYO ECONOMICO AL ADULTO MAYOR)

06 de Abril del 2017.

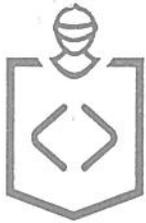
Segunda Sesión Ordinaria del Comité Dictaminador Del Programa Social “Eres nuestro orgullo” Apoyo Económico a Adultos Mayores

Integrantes del Comité:

Coordinador General de Desarrollo Económico Y Combate a la Desigualdad del Municipio de Guadalajara.- **Lic. Antonio Salazar Gómez**
Director de Programas Sociales Municipales. -**Lic. José Luis Jaramillo Reyes**
Jefatura del Programa “ERES NUESTRO ORGULLO”.- **C. Sara Leticia Prado Blagg**
Representante del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.- **Lic. Ema Dalila Castañeda**
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara.- **Mtro. José Miguel Santos Zepeda**
Representante de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara.- **Lic. Carmen Julia Prudencio González**

Orden del día

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal
3. Lectura y Aprobación del orden del día
4. Funciones y Responsabilidad del Comité Dictaminador
5. Glosario y Términos
6. Exposición de los criterios de Selección de Beneficiarios del Programa “Eres Nuestro Orgullo 2017”
7. Procedimiento de incorporación de Beneficiarios
8. Presentación de Listado Previo
9. Exclusión Justificada de Solicitantes del Listado Previo (Resultado de verificación de información con base en visitas domiciliarias)
10. Exposición y aprobación en su caso del Padrón de Beneficiarios
11. Asuntos Varios
12. Cierre de la Sesión



Programas Sociales
Municipales
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad



Gobierno de
Guadalajara

Inicio de reunión 12:05 Horas

Coordina la sesión / Lic. Antonio Salazar Gómez

1. **Bienvenida** por parte del Lic. Antonio Salazar Gómez, agradece la puntual asistencia de los presente y solicita la presentación de cada uno de los integrantes del Presídium.

2. **Lista de Asistencia :**

Lic. Antonio Salazar Gómez.-Coordinador de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad del Municipio de Guadalajara.

Lic. José Luis Jaramillo Reyes.- Director de Programas Sociales Municipales

C. Sara Leticia Prado Blagg.- Jefatura del Programa de Apoyo a Adultos Mayores "ERES NUESTRO ORGULLO"

Lic. Emma Dalila Castañeda.- Representante de Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara.

LTS. Arcelia Chitica Rodríguez.- Representante Suplente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Guadalajara.

Lic. Francisco Gutiérrez Sánchez.-Representante Suplente de la Comisaria de la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara.

Invitados Especiales

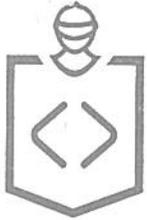
Lic. Ana Lilia Mosqueda González.-Directora de Gestión de Programas Federales y Estatales.

Lic. Liliana Carreto Cortes.-Enlace Administrativo de la Dirección de Programas Sociales.

- Estando presentes seis de siete integrantes del Comité Dictaminador del Programa, se declara la existencia de **Quórum Legal**

3. **Lectura y aprobación del orden del día.**

- Se solicita al Comité vote de manera económica la aprobación de la Orden del Día, **resultando aprobada por unanimidad.**



4. Funciones y Responsabilidad del Comité Dictaminador:

En uso de la voz la C. Sara Leticia Prado Blagg, hace mención nuevamente de las funciones y responsabilidad del Comité Dictaminador, mismas que a continuación se detallan:

- Conocer los avances y acciones del Programa y en su caso, emitir las recomendaciones que estime pertinentes;
- Determinar los Padrones del Programa
- Resolver los casos no previstos en las Reglas de Operación.
- Aprobar las formas y formatos q utilizarse durante la ejecución del Programa;
- Las demás que sean sometidas a su consideración por cualquiera de sus integrantes;
- Autorizar apoyos a casos especiales no considerados en las Reglas de Operación del Programa.

5. Glosario y Términos

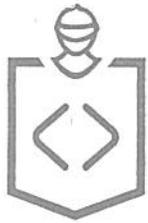
Continuando con el uso de la voz la C. Sara Leticia Prado, da a conocer a los miembros del Comité el Glosario y Términos que se emplearan en esta Sesión:

- | | |
|--|-------------------------------------|
| -CONEVAL | -Vulnerables por carencias sociales |
| -INEGI | -Vulnerables por ingresos |
| -Adultos Mayores | -Zonas de Atención Prioritaria |
| -Jefas de Familia | -Pobreza |
| -Línea de Bienestar mínimo | -Pobreza por ingresos |
| -Línea de Bienestar | -Pobreza Alimentaria |
| -Canasta Alimentaria | -Pobreza de Capacidades |
| -Carencias Sociales | -Pobreza de Patrimonio |
| -Grupos Sociales en situación De vulnerabilidad | -Reglas de Operación |

6. Exposición de los Criterios de Selección de Beneficiarios del Programa "Eres Nuestro Orgullo 2017"

Continuando con el uso de la voz la C. Sara Leticia Prado, expone los Criterios y Metodología de aprobación de selección de Beneficiarios:

Uno de los Propósitos del Programa es incidir en el ingreso familiar de Adultos Mayores de 60 y hasta 64 años con 11 meses **que viven en condiciones de vulnerabilidad económica**, con el objetivo de que salga de esa condición; asimismo documentar las situaciones y condiciones de los adultos mayores para generar políticas públicas adicionales para atender a este sector de la Población Tapatía.



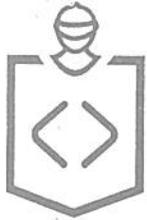
Programas Sociales
Municipales
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad



Gobierno de
Guadalajara

Para la determinación de los Criterios de Evaluación fue tomada en cuenta la Línea de Bienestar, que establece CONEVAL para la medición de la vulnerabilidad económica. A continuación se explica detalladamente la escala de puntuación que podrá obtener cada solicitante de acuerdo con los datos que el mismo proporcione, datos que se registraron tanto en el formato de registro de solicitud, como en el del Cuestionario Socioeconómico, y que se valoraran de acuerdo a la siguiente grafica de Criterios de Evaluación:

| Criterio | Características del representante | Valor | Condición |
|-----------------------|--|-------|--|
| 1 | Vulnerabilidad económica | 60 | Ingreso mensual menor a Línea de Bienestar: \$ 2,799.64 pesos |
| 2 | Discapacidad | 10 | Física, sensorial, psíquica, intelectual o mental |
| 3 | Habitar en zonas de rezago social, inseguras y/o vulnerables | 10 | Zonas prioritarias, asentamientos irregulares, etc. |
| 4 | Pobreza alimentaria | 3.35 | Gasto mensual en alimento inferior a la Canasta Alimentaria: \$ 1,373.09 pesos al mes por persona |
| 5 | Rezago educativo | 3.33 | Primaria incompleta |
| 6 | Servicio de salud | 3.33 | No está afiliado o inscrito a servicios médicos |
| 7 | Calidad y espacio de vivienda | 3.33 | Techos de lámina de cartón o material de desecho (1); Muros de carrizo, palma, lámina de cartón, o material de desecho,(1), Piso de tierra o hacinamiento más de 2 personas por cuarto (1.33) |
| 8 | Servicios básicos de vivienda | 3.33 | Agua se obtiene de pozo, río, lago, arroyo, pipa o acarreo, de la llave pública (1); Drenaje, no hay o desagüe va a un río, lago, barranca o grieta (1); Electricidad, no se dispone del servicio y Combustible para cocinar, leña o carbón (1.33) |
| 9 | Seguridad social | 3.33 | Derecho a pensión del IMSS |
| T o t a l | | 100 | |



7. **Procedimiento de Incorporación de Beneficiarios:**

Se informa al comité del Procedimiento de incorporación de Candidatos a Beneficiarios del Programa:

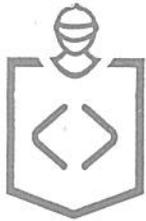
1. Convocatoria del 1° al 18 de Febrero del 2017, (Captura directa de Solicitud de Registro y Cuestionario Socioeconómico)
2. Al concluir la Convocatoria se contabiliza el total de aspirantes que completaron los requisitos
3. El Sistema procesa la información y arroja un Listado Previo (ordenado por puntuación de Mayor a Menor)
4. Sobre el Listado Previo se seleccionaran al azar (al menos el 5% de los primeros 1,100 lugares en puntuación alta), para realizar visita domiciliaria de verificación de datos.
5. Se determina el Listado de Candidatos a Beneficiarios del Programa
6. Se entrega al Comité el Listado final para su análisis
7. Se solicita al Comité Dictaminador la aprobación del Listado (Padrón), de Beneficiarios
8. Se les Notifica los resultados y se acuerda forma de entrega de apoyo; mas las condiciones generales del Programa; Reglas de Operación y fechas importantes.

8. **Presentación del Listado Previo:**

Una vez cerrada la Convocatoria y que se proceso el Listado ordenado por puntaje de acuerdo a los Criterios de Selección (Punto 3 del procedimiento), se procedió a determinar un Listado Previo de Solicitantes, sobre el cual de entre los primeros 1,100 lugares por puntuación más alta se seleccionaron al azar 160 (ciento sesenta), expedientes para realizar visita de confirmación de datos que los mismos solicitantes proporcionaron en el levantamiento de Cuestionario Socioeconómico, resultando de los 160 expedientes lo siguiente:

| | |
|--------------------------------|------------|
| Expedientes validados | 142 |
| Expedientes excluidos | 18 |
| Por falsedad de información | 15*** |
| Por vivir fuera de Guadalajara | 2** |
| Fuera del Rango de edad | 1* |

Se presenta el Listado y expedientes para el conocimiento y revisión del Comité.



Programas Sociales
Municipales
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad



Gobierno de
Guadalajara

9. Exclusión justificada de solicitantes del Listado Previo (Resultado de verificación de información con base en visitas domiciliarias)

La Secretaria Técnica del Comité, presenta los siguientes listados:

Solicitantes Excluidos por falsedad de información***

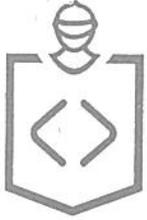
| | | |
|------|------------------------------------|------------|
| 1.- | REYNOSO GONZALEZ GRACIELA | FOLIO 1608 |
| 2.- | AGUILERA MORA HERMELINDA | FOLIO 0265 |
| 3.- | CAMARENA MARTINEZ REFUGIO BERENICE | FOLIO 2019 |
| 4.- | VALENCIA CALLEROS MARTHA | FOLIO 0285 |
| 5.- | VILLAGOMEZ SATARAY ORALIA | FOLIO 0533 |
| 6.- | COVARRUBIAS ESTRADA J. REFUGIO | FOLIO 1080 |
| 7.- | RUIZ LLAMAS MARIA DE JESUS | FOLIO 2027 |
| 8.- | URIBE MARTINEZ ANA ISABEL | FOLIO 2202 |
| 9.- | GRAJEDA CERVANTES ROSA DELIA | FOLIO 2419 |
| 10.- | VELAZQUEZ ALVAREZ ANA MARIA | FOLIO 2435 |
| 11.- | MIRANDA BENITES PEDRO | FOLIO 2439 |
| 12.- | VAZQUEZ VILLEGAS TERESA | FOLIO 2456 |
| 13.- | JIMENEZ MARTINEZ RAMON | FOLIO 3162 |
| 14.- | BETERAN VALENCIA YNEZ | FOLIO 2136 |
| 15.- | GOMEZ VILLA MARIA JUANA | FOLIO 1928 |

Solicitantes excluidos con domicilio fuera de Guadalajara**

| | | |
|-----|----------------------------|------------|
| 1.- | POLANCO DIAZ BLANCA ESTELA | FOLIO 1023 |
| 2.- | BOBADILLA NUÑEZ GUILLERMO | FOLIO 3094 |

Solicitantes excluidos por estar fuera del rango de edad*

| | | |
|-----|-----------------------|------------|
| 1.- | PADILLA PRIETO REBECA | FOLIO 0048 |
|-----|-----------------------|------------|



Programas Sociales
Municipales
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad



Gobierno de
Guadalajara

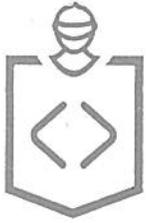
Los Miembros del Comité analizan al azar algunos casos y la integración de los expedientes. En uso de la voz el Lic. Antonio Salazar propone al Comité que los nombres de las personas propuestas para ser excluidas por falsedad de información sean boletinadas a los distintos Programas Sociales, dado la gravedad de la acción, se solicita al Comité vote de manera económica la aprobación para la exclusión del Listado Previo de los 15 solicitantes que proporcionaron información falsa, así como de las dos personas con domicilio fuera de Guadalajara y de la solicitante que tiene más de 64 años con 11 meses de edad, **resultando aprobada por unanimidad.**

10. Exposición y Aprobación en su caso del Padrón de Beneficiarios.

La C. Sara Leticia Prado, entrega a cada uno de los miembros del Comité el Listado de Candidatos a formar parte del Padrón de Beneficiarios del Programa "Eres Nuestro Orgullo 2017", poniendo a su disposición los expedientes para su revisión y análisis; cada miembro del Comité Verifica dos expedientes al Azar y expone sus dudas, no existiendo observaciones sobre la integración de los expedientes, ni del Listado de posibles Beneficiarios, la C. Sara Leticia Prado Blagg, Secretario Técnico del Comité, Solicita al Comité vote de manera económica la aprobación del Padrón de Beneficiarios del Programa "Eres Nuestro Orgullo 2017", **resultando aprobado por unanimidad.**

11. Asuntos Varios.

En uso de la Palabra la C. Sara Leticia Prado, expone los siguientes Asuntos Varios: Que en la Primera Sesión de este Comité se aprobaron Reglas de operación para Casos especiales, de las cuales se presentaron únicamente los Perfiles de Candidatos, y que en esta ocasión se hace entrega del documento que se elaboro con ayuda de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara, en donde se plasman a detalle las Reglas de Operación para Casos Especiales, esto con la finalidad de dar cumplimiento al siguiente Decreto:



Programas Sociales
Municipales
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad



Gobierno de
Guadalajara

DECRETO QUE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017: D 48/11/16 (Gaceta Municipal tomo VI: Ejemplar 23. Primera Sección. Año 99.15 de diciembre de 2016)

Artículos Transitorios

Cuarto. Se instruye a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad para que, en el ejercicio de sus atribuciones, designe como obligatoriedad un mínimo del 10% diez por ciento de todos los programas sociales municipales, a personas en situación de vulnerabilidad, con discapacidad e indígenas, para que participen y sean beneficiadas de los programas sociales municipales.

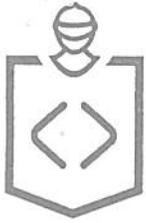
Definiciones :

Grupos sociales en situación de vulnerabilidad: Aquellos núcleos de población y personas que por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida y, por lo tanto, requieren de la atención e inversión del Gobierno, para lograr su bienestar;

Persona con discapacidad : Toda persona que presenta una deficiencia física, mental o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o mas actividades esenciales de la vida diaria, que puede ser causada o agravada por el entorno económico y social. Ley General de las Personas con Discapacidad.

Son comunidades, pueblos y naciones **indígenas** los que, teniendo una continuidad histórica con las sociedades anteriores a la invasión y pre coloniales que se desarrollaron en sus territorios, se consideran distintos a otros sectores de las sociedades que ahora prevalecen en esos territorios o en parte de ellos. Constituyen ahora sectores no dominantes de la sociedad y tienen la determinación de preservar, desarrollar y transmitir a futuras generaciones sus territorios ancestrales y su identidad étnica como base de su existencia continuada como pueblo, de acuerdo con sus propios patrones culturales, sus instituciones sociales y sus sistemas legales.

Una vez que se da lectura al Documento de Reglas de Operación para Casos Especiales, se pregunta al Comité si hay observaciones o modificaciones al Documento, solo teniendo una solicitud de corrección en el punto dos, sobre la edad, la corrección se realiza de inmediato y se solicita al Comité vote de manera económica la aprobación del documento de las Reglas de Operación Para Casos Especiales, **resultando aprobado por unanimidad.**



Programas Sociales
Municipales
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad



12. Cierre de la Sesión.

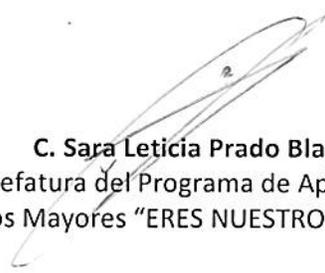
No existiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:04 trece horas con cuatro minutos, se declara cerrada la sesión.



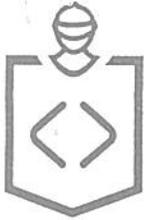
Lic. Antonio Salazar Gómez
Coordinador de Desarrollo Económico y
Combate a la Desigualdad del Municipio de Guadalajara.



Lic. José Luis Jaramillo Reyes
Director de Programas Sociales Municipales.



C. Sara Leticia Prado Blagg
Jefatura del Programa de Apoyo a
Adultos Mayores "ERES NUESTRO ORGULLO"



Programas Sociales
Municipales
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad



Gobierno de
Guadalajara

Lic. Emma Dalila Castañeda
Representante del Consejo Municipal
De Participación Ciudadana de Guadalajara.

LTS. Arcelia Chitica Rodríguez
Representante Suplente del Sistema para
el Desarrollo Integral de la Familia DIF Guadalajara.

Lic. Francisco Gutiérrez Sánchez
Representante Suplente de la Comisaria de la Policía
Preventiva Municipal de Guadalajara.

